



Convocatoria 05/2024 CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante y de la Dirección de Participación Ciudadana, como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de la figura de Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana para el presente procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, **convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:**

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/ LPN/07/2024	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES (SEL) Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL), Y PROMOCIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, entre los que se encuentran: - Chalecos. - Mochilas. - Sombreros. - Bolígrafos. - Bolsas ecológicas.	19, 20 y 21 DE FEBRERO DE 2024, DE 9:00 A 17:00 HORAS	22 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 16:00 HORAS	27 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS	4 DE MARZO DE 2024, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adjudicación del requerimiento objeto de este procedimiento adquisitivo, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídico colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases de la licitación referida estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio, ubicado en Paseo Tollocan número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, en presencia de un Testigo Social.

Los oferentes participantes, deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

El lugar y plazo de entrega de los bienes, será acorde con lo dispuesto en el numeral 3.2 de las bases de este procedimiento adquisitivo.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicado, de acuerdo al numeral 4.1 de las bases de la presente licitación; siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a la extensión 3254, de la Dirección de Administración.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

Toluca, Estado de México, 19 de febrero de 2024.

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. EFRÁIN GARCÍA NIEVES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Para que cuente,
¡Vota!



Toluqueños marchan por la democracia

Guadalupe de la Cruz

Alzan la voz y gritan "democracia sin demagogia no"

No hay ningún partido detrás de dicha marcha



Miles de ciudadanos de Toluca marcharon por las principales calles de la zona centro hasta la Plaza de los Mártires, gritando a una sola voz "Democracia sin demagogia no" y "Para que tanto gasto con un gobierno tan nefasto".

Los ciudadanos inconformes se reunieron vestidos de blanco en los alrededores del Monumento al Águila, ubicado en Paseo Colón, y en punto de las 10:00 horas empezaron su caminata con banderas que decían "Defendamos nuestros derechos y el voto libre".

También a través de un megafono, los ciudadanos felicitaban a los participantes y a quienes se encontraban a su paso por ser un ciudadano comprometido con la democracia, acción que apoyaban con gritos y aplausos.

El contingente estuvo encabezado por Misael Romero del Colectivo Somos Toluca, quien dijo "esto comienza a causar inquietud y preocupación legítima ciudadana, de que a partir del gobierno federal y el partido oficialista una vez que llegó al poder, quiere romper estas reglas para que nadie más pueda llegar a esos espacios", indicó.

El grito ciudadano, dijo, es que el gobierno federal no defina al próximo presidente del país, así como los procesos estatales y municipales, "queremos que el gobierno ya no esté manipulando las encuestas, pues son falsas al inflar números que influyen en la voluntad de las personas", agregó.

Recalcó que en la marcha, no estuvo metido ningún partido y ratificó que lo único que une a los ciudadanos es la bandera del país; los cientos de ciudadanos salieron del monumento al Águila y marcharon por la calle de Bravo para llegar a la Plaza de los Mártires, donde realizaron un mitin.

Cabe señalar que este acto ciudadano que se registró en Toluca, formó parte del movimiento nacional que se replicó en varias partes del país como: Ciudad de México, Veracruz, Chihuahua, Guadalajara, León, Oaxaca, Monterrey, Coahuila, Zacatecas, entre otros.

Los operativos se dan sin previo aviso y con apoyo de la SS y FGJEM



Mano dura contra corralones y grúas irregulares

Ya han sido clausurados cerca de 10 corralones

Lilia González

Una vez que el pasado mes de enero venció el plazo para que las grúas y corralones pidieran regularizarse y cumplir con la norma para su operatividad, la Secretaría de Movilidad del Estado de México ha intensificado los operativos para clausurar los espacios "patio".

El secretario de Movilidad, Daniel Sibaja González comentó que se tenía un estimado de 112 depósitos vehiculares operando en la entidad, sin embargo, no todos cumplieron con la norma.

Esta norma regula los servicios concesionarios y permisionarios de arrastre, salvamento, guarda custodia y depósito de vehiculos, y entre otras cosas, establece las obligaciones que debe asumir quien obtenga una concesión.

Prohíbe el pago, permitiendo sólo pago con tarjeta o depósitos; se determina el área geográfica de operación para el arrastre; no se permitirá el robo ni daños al vehículo resguardado; las grúas deben contar con cámaras; y deberán respetar las tarifas ya definidas.

El secretario comentó en entrevista que

prácticamente 70 pretenden obtener la concesión, remitieron su documentación debida en el tiempo establecido y se encuentran en proceso de valoración de la misma, 10 han sido clausurados y otros 27 se están clausurando con apoyo de la Fiscalía General de Justicia del Estado y de la Secretaría de Seguridad.

"Lo que puedo anunciar es que haremos un portal de internet para que estén todos los datos arriba y que la gente pueda corroborar que las concesiones se están dando conforme a la ley, a quienes cumplen con los requisitos y no a los amigos o aliados. Las personas podrán consultar los nombres y los expedientes de los que sí cumplen", agregó.

Respecto al tema de la seguridad vial, informó que en la entidad existe viabilidad para que se reestructure a la baja los límites de velocidad en algunos tramos y se otorgue la licencia de conducir a transportistas con 18 años de edad, siempre y cuando estén certificados; también anticipó que habrá una mayor regulación para los motociclistas, por lo que privilegiando su seguridad, deberán utilizar cascos de calidad, tal y como se regula en la Ciudad de México.

La Patrona | La Implacable

"Claro que en Toluca hubo apoyo a la democracia"

- Choque de trenes políticos habrá en Ecatepec
- Se se echó para atrás Morena en candidatas
- Duro reconocer: hay pobreza laboral en Edomes
- Duro en Nauzalpan contra la delincuencia: edil

"Claro que, en Toluca, representativo del Estado de México, hubo marcha por "nuestra democracia", al igual que en la CDMX y 100 ciudades más del país... Con el grito al unísono de "Democracia sí, demagogia no", "El país se demorona, el presidente nos traiciona" y "Para que tanto gasto con un gobierno tan nefasto", organizaciones civiles del Valle de Toluca y ciudadanos, allegados de varios municipios mexiquenses, marcharon por las principales calles de la ciudad de Toluca, para manifestar su rotundo rechazo a las pretendidas reformas a la Constitución Política de México, así como defender las instituciones y la democracia en el país.

El punto de reunión, donde hubo miles de convocados, sobre todo en las redes sociales, fue en los alrededores del Monumento al Águila ubicado en Paseo Colón, donde en su mayoría de los ciudadanos, vistió ropa blanca.

Marcharon hacia el centro de la capital mexiquense, no solamente por apoyo al movimiento, sino que también muchos expresaron que ya hay "miedo, inquietud y preocupación legítima de la ciudadanía del Edomes" por la actual que ha adoptado el gobierno federal y el partido de él poder.

Desplazaron la manipulación de las encuestas, puesto que son falsas al inflar números para que influyan en la voluntad de los votantes del próximo 2 de junio... No demeremos la marcha mexiquense, porque aunque no hablo millones de asistentes en la CDMX, en Toluca se escuchó la voz de quienes apoyaron dicho movimiento.

Choque de trenes en Ecatepec, así se espera que sea la decisión por la alcaldía en este municipio, desde al parecer, la elección de próxima candidatura a la alcaldía salda de entre mujeres empujadas en la política local.

Muchos se preguntan, si el candidato moronista Fernando Vilchis, le alcanzará para que la balanza caiga a favor de su opositor.

A Vilchis ya lo mandaron a contender por una diputación federal... Habrá que esperar si se lleva la alcaldía también, aunque es de dudarse porque el suodicho apostó e invirtió por un escudo en el Senado, pero no lo hizo, entonces, ya tiene un punto en contra.

En contraparte, pareciera que la diputada local, siempre y cuando estén certificados, también anticipó que habrá una mayor regulación para los motociclistas, por lo que privilegiando su seguridad, deberán utilizar cascos de calidad, tal y como se regula en la Ciudad de México.

Aunque, cabe recordar que existe una tercera discordia, la diputada María Luisa Hernández Bermúdez, moronista de pura sangre y amiga de Pedro Zeteno, director del ISSSTE, que por cierto viene de regreso por una diputación.

De cualquier forma, por los agarraderos que tiene, Ana Cecilia Cuervo ya cobijó en el bulto de muchos.

Es de sabios errar, pero en política es muy cuestionable.

Resultado que el partido Morena tuvo una conexión a las candidaturas a diputaciones federales que había dado a conocer en el Estado de México y posiblemente en el distrito 17 con cobertura en Ecatepec.

Además, en la postulación de la diputación federal Figueroa Adams, en el distrito nueve, son cubertera en San Felipe del Progreso y el cual está afiliado al Partido Verde y lo dejó como pendiente.

Necesita un recuento que sigue pendiente el 14 de Tepic, donde la candidatura será propuesta de Morena, el 24 de Nahuatlán y el 28 de Texcoco, esos dos filiales le corresponden al PAN, aunque Texcoco es el bastión principal de Morenistas.

En la figura una respuesta inmediata... A través de sus redes sociales, Juan Hugo de la Rosa, también líder de la organización local "Indes", informó que ya accedió a registrarse como candidato de Morena al distrito 17, y por consecuencia le dijeron que había sido revocada su candidatura.

Una realidad que ni puede ser soñada... El 70% de los trabajadores en el Estado de México viven en pobreza laboral y sus ingresos son insuficientes para adquirir regularmente la canasta básica de alimentos, además, la gran mayoría no cuentan con un trabajo digno, según informa la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

La CROM estima que, de los trabajadores ocupados en el territorio mexiquense, son cerca de un millón y el 25% reportan tener una jornada excesiva de trabajo, mientras que 39% laboran sin prestaciones económicas.

Según sus afiliados, la canasta básica alimentaria se "come" 40% del ingreso de los trabajadores y una gran parte de ellos que el salario mínimo que lo que cuestan los alimentos.

A pesar de que en este año el salario mínimo registró un aumento de 20% con respecto al 2023, así es insuficiente para cubrir las necesidades básicas e integrar la canasta básica.

Cabe recordar que este año, el salario mínimo en México está estipulado en 248.00 pesos diarios sin embargo, en enero las cifras señalan que, de 123 psoederos, 120 han presentado un incremento sustancial.

Ya hasta que catalogan a Nauhpan, como uno de los puntos rojos en el mapa de la delincuencia más frecuente en territorio mexiquense.

Al menos con esa aranga, el gobierno de la alcaldesa Angélica Méndez, implementó el "Operativo Escarabajo", en colonias de alta incidencia delictiva, con 615 elementos y 103 vehículos de diversa pertenencia, con saldo de nueve personas presentadas ante el Ministerio Público cuatro, por delitos contra la salud, dos, por atropello a las vías de comunicación, una, por la portación de arma de fuego, una más por desobediencia, y otra, en cumplimiento de orden de aprehensión.

En el operativo, amén de la policía municipal, también participaron elementos de la policía estatal, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Ejército Mexicano y Guardia Nacional, quienes recorrieron las comunidades e instalaron filtros de seguridad, que se prolongó unas cinco horas la noche del viernes, no se registró ningún robo de vehiculo en Nauhpan.

Convocatoria 05/2024 CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por invitación de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Comisario y de la Dirección de Participación Ciudadana, como Unidad Administrativa Intermedia, así como con la participación de la Agencia de Tecnología Social, como mecanismo de participación ciudadana para el gobierno electrónico (Instituto) con fundamento en los artículos 11 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 508, 509, 510, 511, 512, 513 y 514 del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, otorga a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES	FALLO DE ADJUDICACIÓN
HEM/LP/007/2024	ADQUISICIÓN DE IMPULSORES PARA LAS UNIDADES DE TRÁNSITO PÚBLICO (AUTOSCOPIERES LOCALES) (SOL, T, CARROZAS, TORNALES LOCALES (CAREL) Y PREPARACIÓN DE MANIFIESTO LOCAL CIDADANO, entre los que se encuentran: <ul style="list-style-type: none">- Choceros.- Sombreros.- Botiquines.- Botas estiloguantes.	19, 20 y 21 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS.	22 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS.	27 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS.	4 DE MARZO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS.

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realice la adquisición del requerimiento objeto de este procedimiento adquisitivo, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley del Procedimiento de Datos Personales en el Poder Judicial del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los participantes podrán entregar con el cartel que la licitación conforma, aquella información que le sea solicitada y que le sea accesible, entre otros:

1. La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el licitador.
2. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que queden en vigor para su comparación, por ejemplo, la relativa a estadísticas sobre el manejo del negocio del licitador, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pueda afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, medidas de disciplina o sus modificaciones o de carácter administrativo, o cualquier otra información que sea relevante para la licitación.

Los bases de la licitación referida estarán a disposición de los interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el edificio sede del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca número 264, Colonia Santa Ana Tepic, C.P. 50200, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su exhibición. Dichas bases tendrán un costo de exhibición de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se detallan en la Dirección antes referida.

El lugar y plazo de entrega de las bases, será de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.2 de las bases de este procedimiento adquisitivo.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicatario, de acuerdo al número de la orden de pago que se genere en el momento de la licitación, siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente a entrega satisfactoria de la unidad administrativa interesada.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7000, a la extensión 3524, de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México, 19 de febrero de 2024.

"¿O HACE LA MEJOR ELECCIÓN?"
ATENAMENTE
Mtro. FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

LC. IRIBAR CÁSCAS MEYER
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
Y BIENES

Para que cambie,
¡Vota!

Un optimo papel publicado en este espacio, es una oportunidad inestimable del área del texto. Este espacio es brindado por este medio de comunicación para contribuir a la libre expresión y a la información de ideas, así como el debate público de los temas más importantes en la actualidad.